



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 96901

Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**Administradora Colombiana de Pensiones -
Colpensiones vs. Omaira Valencia de Rúa y otra**

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

Por otra parte, por Secretaría, corrija la carátula y el acta de reparto, en tanto el señor Iván Javier Lorza Patiño no es parte dentro del proceso; se trata del curador ad litem designado para representar judicialmente a la litis consorte necesario, Lina María Caicedo Rodallega.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO